SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0001374

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.11.**

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURIDICA ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Octavo** del Cantón GUAYAQUIL el **16/Febrero/2011**, que contienen la constitución de la compañía **ADIEXPORTS S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2011.561 de 28/Febrero/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-DRH-G-2011-0094 de enero 17 de 2011 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ADIEXPORTS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

28 FEB 2011

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURIDICA ENCARGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7346322
Nro. Trámite 2.2011.428
MM/

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Empalme

Salinas Via Quevedo entre Daule y Auhing Mz13-S02 ·

Número de Repertorio: 2011– 398

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Tres de Marzo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de SENTENCIAS de tomo 1 de fojas 132 a 135 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([LA COMPANIA ADIEXPORTS S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	8526	RESO(1)

DESCRIPCIÓN:
RESO =RESOLUCION

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN EL EMPALME

Dr. Carlos Enrique Palacios Vera
Registrador de la Propiedad Encargado